



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00107834- -UNC-ME#FP

VISTO

Las tareas realizadas por los Profesores Marco Rubén Alfieri y Marina del Carmen Francés en la Cátedra Psicopatología; y

CONSIDERANDO

Que corresponde que dichas tareas sean abonadas.

Que obran informes del Área Económico Financiera de disponibilidad presupuestaria IF-2026-00174993-UNC-DAEF#FP e IF-2026-00175002-UNC-DAEF#FP.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E

Artículo 1º: Retribuir las tareas realizadas por el Profesor Marco Rubén Alfieri (Legajo 51741) en la Cátedra Psicopatología, con el monto bruto mensual de \$261.000 (Pesos doscientos sesenta y un mil) durante los meses de abril, mayo, junio y julio 2026.

Artículo 2º: Retribuir las tareas realizadas por la Profesora Marina del Carmen Francés (Legajo 58246) en la Cátedra Psicopatología, con el monto bruto mensual de \$261.000 (Pesos doscientos sesenta y un mil) durante los meses de abril, mayo, junio y julio 2026.

Artículo 3º: Imputar las presentes erogaciones a: R.0001.075.001.028.12.37.10.00.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.4

Artículo 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

